Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 038/18 de fecha 13 de junio de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 038-008/18

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 146/16, INSTRUMENTALES PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 252/18, de fecha 05 de junio de 2018, de la Oficina de Coordinación - DOP, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de junio de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 146/16, INSTRUMENTALES PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna, de fecha 30 de octubre de 2017, identificado como Expediente NOT-7124-2017-000043, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites de llamado para la "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 146/16, INSTRUMENTALES PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA";

Que, por Resolución C.A. Nº 009-011/18, de fecha 14 de febrero de 2018, entre otras cosas, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 146/16, INSTRUMENTALES PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y se encomendó la Dirección Operativa de Contrataciones la realización de los ajustes necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión, en lo concerniente a la denominación y numeración, como así también proceder a la realización de los trámites necesarios para la reprogramación presupuestaria correspondiente, a fin de comunicar el llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas, en atención a que han sido aprobados el Plan Financiero y el Programa Anual de Contrataciones, correspondientes al Instituto de Previsión Social en el Ejercicio Fiscal 2018;

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ABG.CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS.
SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DE PR... ABG. JOSE LUIS... Secretario del Con...

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 569/18, de fecha 22 de febrero de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto a través de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por el monto de G. 720.165.498.- (Guaraníes setecientos veinte millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 314/18, de fecha 22 de febrero de 2018. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por el monto total a contratar de G. 1.440.330.995.- (Guaraníes un mil cuatrocientos cuarenta millones trescientos treinta mil novecientos noventa y cinco) y afectará al Ejercicio Fiscal 2019, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 235/18, de fecha 23 de febrero de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 146/16, INSTRUMENTALES PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 339740;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 195/18, de fecha 28 de febrero de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 146/16, INSTRUMENTALES PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA";

Que, se realizaron las Publicaciones en Periódicos en fechas 10, 11 y 12 de abril de 2018;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 339740, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 11:32 horas, el día 03 de mayo de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR
Secretario del C

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Firmado

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LPN N° 146/16, INSTRUMENTALES PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA", arrojando el siguiente listado de oferentes:

- CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO - RUC: 297749-4;
- B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC: 80012330-1;
- ALBATROS SACI - RUC: 80002766-3;

Que, según Acta N° 26/18, de fecha 04 de mayo de 2018, se procedió al acto de apertura de los sobres - oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. ALBATROS SACI - RUC N° 80002766-3: Según Planilla de Precios cotizó por un Monto Total de G. 959.548.800.- (Guaraníes novecientos cincuenta y nueve millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones), Empresa Aseguradora: ASEPASA. N° de Póliza: 18.1508.0014248.0000;

2. CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO - RUC N° 297749-4: Según Planilla de Precios cotizó por un Monto Total G. 1.159.854.000.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones), Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.042081/000;

3. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80012330-1: Según Planilla de Precios cotizó por un Monto Total de G. 1.412.248.844.- (Guaraníes un mil cuatrocientos doce millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 54.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones), Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA. N° de Póliza: 4.1508.0002269.0000;
Observación: Se adjunta hoja con observación de la firma CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO;

Que, por Nota Interna de fecha 31 de mayo de 2018, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Administración, su Informe de Evaluación, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 146/16, INSTRUMENTALES PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA", verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/18; que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente Informe Final, con la siguiente sugerencia:

1. Declarar Desiertos los Ítems: N° 33, N° 60 y N° 61, conforme al Art. 30° Inc. a) *"Que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

2. Declarar Desiertos los Ítems N° 1, N° 5, N° 6, N° 7, N° 57, N° 58 y N° 59, teniendo en cuenta el Art. 30° "Declaración de Licitación Desierta", Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

3. Descalificar a las firmas B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. en los Ítems N° 15, N° 21, N° 37 y N° 45, y ALBATROS S.A.C.I. en el Ítem N° 24, que poseen la oferta más baja, pero no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones;

4. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 146/16, INSTRUMENTALES PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA", a las firmas ALBATROS S.A.C.I. los Ítems N° 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 30, 35 y 54; CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO los Ítems N° 2, N° 3, N° 4, N° 21, N° 28, N° 32, N° 34, N° 36, N° 37, N° 40, N° 45, N° 48, N° 50, N° 55 y N° 56; B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., los Ítems N° 8, N° 13, N° 24, N° 29, N° 31, N° 38, N° 39, N° 41, N° 42, N° 43, N° 44, N° 46, N° 47, N°

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ABG.CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS.
SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Firmas

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

49, N° 51, N° 52 y N° 53, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 15/18 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 146/16, INSTRUMENTALES PARA CAJA DE CRÁNEO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA", a las firmas ALBATROS S.A.C.I. los Ítems N° 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 30, 35 y 54; CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO los Ítems N° 2, N° 3, N° 4, N° 21, N° 28, N° 32, N° 34, N° 36, N° 37, N° 40, N° 45, N° 48, N° 50, N° 55 y N° 56; B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., los Ítems N° 8, N° 13, N° 24, N° 29, N° 31, N° 38, N° 39, N° 41, N° 42, N° 43, N° 44, N° 46, N° 47, N° 49, N° 51, N° 52 y N° 53, por un monto total de G. 1.179.888.609.- (Guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos nueve), IVA Incluido., conforme al Anexo que consta de 04 (cuatro) fojas, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar Desiertos los Ítems: N° 1, N° 5, N° 6, N° 7, N° 33, N° 57, N° 58, N° 59 N° 60 y N° 61, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ABG.CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS.
SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Sistemine

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será la Dirección de Logística y Suministros de Salud, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb/jo.-

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / ABG.CARLOS MOREL MARTINEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS.
SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - sjramire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ALBATROS SACI

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
9	2790	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA C/DIENTE 16 CM	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	20	40	122.000	4.880.000
10	2783	42291802-997	PINZA ADSON: PINZA ANATÓMICA ADSON CON DIENTE 12 CM	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	20	40	82.500	3.300.000
11	2782	42291802-997	PINZA ADSON: PINZA ANATÓMICA ADSON SIN DIENTE 12 CM	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	20	40	80.000	3.200.000
12	7286	42291802-997	PINZA ADSON: PINZA ANATÓMICA ADSON SIN DIENTE 15 CM	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	20	40	270.000	10.800.000
14	2791	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA C/DIENTE 18 CM	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	20	40	110.000	4.400.000
15	7288	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA C/DIENTE 22 CM	UNIDAD	UNIDAD	MEDICON	ALEMANIA	20	40	245.000	9.800.000
16	7289	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA C/DIENTE 24 CM	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	20	40	175.000	7.000.000
17	2788	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA C/DIENTE DE 13 CM	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	20	40	105.000	4.200.000
18	7290	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA C/DIENTE 28 CM	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	20	40	270.000	10.800.000
19	2789	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA CON DIENTE 14 CM	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	20	40	90.000	3.600.000
20	2792	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA CON DIENTE DE 20 CM	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	20	40	130.000	5.200.000
22	7291	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA SIN DIENTE DE 14 CM	UNIDAD		BOB	ALEMANIA	20	40	90.000	3.600.000
23	7292	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA SIN DIENTE DE 12 CM	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	20	40	85.000	3.400.000
25	3096	42291802-024	PINZA FOERSTER: PINZA DE ARO FOERSTER RECTA 24 CM	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	20	40	280.000	11.200.000
26	8794	42291802-016	PINZA BACKAUS: PINZA DE CAMPO BACKAUS 14 CM.	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	40	80	168.750	13.500.000
27	8849	42291802-039	PINZA FUERTE PORTA AGUJA PARA HILO DE ACERO: PINZA FUERTE PORTA AGUJAS PARA HILO DE ACERO 18 CM	UNIDAD	UNIDAD	MEDICON	ALEMANIA	20	40	830.000	33.200.000
30	6613	42291802-018	PINZA PORTA AGUJAS: PORTA AGUJA 15 CM.	UNIDAD	UNIDAD	BOB	ALEMANIA	15	30	245.000	7.350.000
35	10406	42292702-999	ELEVADOR DE PENFIELD: ESPATULITA LARGA CURVA O DISECTOR TIPO PENFIELD N° 2 DOBLE PUNTA.	UNIDAD	UNIDAD	MEDICON	ALEMANIA	8	15	1.150.000	17.250.000
54	10508	42293301-002	SEPARADOR NEUROLÓGICO: SEPARADOR AUTOESTATICO CEREBELAR DE ADSON BRAZO RECTO	UNIDAD	UNIDAD	MEDICON	ALEMANIA	6	12	2.490.000	29.880.000
										G.	**186.560.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO - ALBATROS SACI: G. 186.560.000.- (Guaraníes ciento ochenta y seis millones quinientos sesenta mil), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - sjramire

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
2	3518	42181515-006	CAJA METÁLICA C/ TAPA: CAJA METÁLICA C/TAPA 25 X 12 X 6	UNIDAD	UNIDAD	FAMI	BRASIL	7	14	385.000	5.390.000
3	3519	42181515-006	CAJA METÁLICA C/ TAPA: CAJA METÁLICA C/TAPA 28 X 14 X 6 CM	UNIDAD	UNIDAD	FAMI	BRASIL	9	18	440.000	7.920.000
4	5860	42181515-006	CAJA METÁLICA C/ TAPA: CAJA METÁLICA C/TAPA 34 X 16 X 7 CM	UNIDAD	UNIDAD	FAMI	BRASIL	3	5	4.400.000	22.000.000
21	9887	42291802-003	PINZA ANATÓMICA: PINZA ANATÓMICA CON DIENTE DE TITANIO PARA MICROCIRUGÍAS 16 A 18 CM	UNIDAD	UNIDAD	SCHREIBER	ALEMANIA	20	40	4.400.000	176.000.000
28	7311	42291802-059	PINZA SEPARADOR AUTOESTÁTICO: PINZA SEPARADOR AUTOESTÁTICO DE 14 CM	UNIDAD	UNIDAD	SCHREIBER	ALEMANIA	8	15	1.331.000	19.965.000
32	7115	42291802-018	PINZA PORTA AGUJAS: PORTA AGUJAS PARA MICROCIRUGÍAS HILO 9-0, 10-0 Y 11-0, SIN SEGURO	UNIDAD	UNIDAD	SCHREIBER	ALEMANIA	5	10	2.178.000	21.780.000
34	10499	42292702-999	ELEVADOR DE PENFIELD: DISECTOR DE PENFIEL N° 1	UNIDAD	UNIDAD	SCHREIBER	ALEMANIA	8	15	880.000	13.200.000
36	10407	42293301-001	SEPARADOR PARA LAMINECTOMÍA: SEPARADOR AUTOESTÁTICO DE BECUMANU DE ADSON ARTICULADO O SEPARADOR ADSON ROMO SEMI AGUDO, LONGITUD 320 MM (+-10).	UNIDAD	UNIDAD	SCHREIBER	ALEMANIA	6	12	3.344.000	40.128.000
37	8912	42291802-040	PINZA GUBIA: PINZA GUBIA MEDIANA DOBLE ARTICULACIÓN TRAUMATOLÓGICA	UNIDAD	UNIDAD	SCHREIBER	ALEMANIA	6	12	3.278.000	39.336.000
40	10411	42291802-040	PINZA GUBIA: GUBIA TRIPLE ARTICULACIÓN RECTA 240 MM (+-20).	UNIDAD	UNIDAD	SCHREIBER	ALEMANIA	3	6	2.398.000	14.388.000
45	10495	42291706-009	FRESA QUIRÚRGICA: FRESA OVAL PARA TREPANO DE HUDSON DE 13 MM	UNIDAD	UNIDAD	SCHREIBER	ALEMANIA	8	15	1.099.993	16.499.895
48	10500	42292701-004	DISECTOR NEUROQUIRÚRGICO: DISECTOR RECTO DE NERVIO DE DANDY	UNIDAD	UNIDAD	SCHREIBER	ALEMANIA	6	12	649.000	7.788.000
50	10503	42291614-008	TIJERA PARA NEUROCIRUGÍA: MICROTIJERA EN BAYONETA CURVA ARRIBA (LONG. 16 + - 2 CM)	UNIDAD	UNIDAD	SCHREIBER	ALEMANIA	10	20	3.718.000	74.360.000
55	10509	42293301-002	SEPARADOR NEUROLÓGICO: SEPARADOR AUTOESTATICO CEREBELAR DE ADSON BRAZO ANGULADO	UNIDAD	UNIDAD	SCHREIBER	ALEMANIA	6	12	2.199.166	26.389.992
56	10509	42293301-002	SEPARADOR NEUROLÓGICO: SEPARADOR AUTOESTATICO CEREBELAR DE ADSON BRAZO ANGULADO	UNIDAD	UNIDAD	SCHREIBER	ALEMANIA	3	6	3.300.000	19.800.000
										G.	**504.944.887**

MONTO TOTAL ADJUDICADO - CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO: G. 504.944.887.- (Guaraníes quinientos cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y siete), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - sjramire

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
8	7327	41122407-001	MANGO DE BISTURÍ: MANGO DE BISTURÍ N° 7	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	20	40	549.774	21.990.960
13	7287	42291802-997	PINZA ADSON: PINZA ANATÓMICA ADSON SIN DIENTE 18 CM	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	20	40	250.000	10.000.000
24	9890	42291802-017	PINZA CÍSTICA: PINZA CÍSTICA DE 19 CM	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	20	40	439.999	17.599.960
29	7312	42291802-059	PINZA SEPARADOR AUTOESTÁTICO: PINZA SEPARADOR AUTOESTÁTICO DE 24 CM	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	8	15	1.746.666	26.199.990
31	7298	42291802-018	PINZA PORTA AGUJAS: PORTA AGUJA 18 CM.	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	15	30	28.600	858.000
38	3388	42291802-040	PINZA GUBIA: PINZA GUBIA RECTA 23 CM	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	5	9	2.433.322	21.899.898
39	6302	42291802-040	PINZA GUBIA: PINZA GUBIA RECTA DE 31 CM DOBLE ARTICULACIÓN	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	5	9	5.166.666	46.499.994
41	10429	42291802-014	PINZA KERRISON: PINZA SACABOCADO OSEO DE KERRISON, OBLÍCUA DE 30°, CORTANTE HACIA ARRIBA, VÁSTAGO DE 180 MM	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	5	9	4.487.877	40.390.893
42	10430	42291802-014	PINZA KERRISON: PINZA SACABOCADO OSEO DE KERRISON, OBLÍCUA DE 30°, CORTANTE HACIA ARRIBA, VÁSTAGO DE 180 MM (+-10), CORTE DE 3 - 3,3 MM.	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	6	12	2.999.241	35.990.892
43	10493	42291613-006	TRÉPANO QUIRÚRGICO: TREPANO CRANEAL DE HUDSON (SET)	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	5	9	9.699.999	87.299.991
44	10494	42291706-009	FRESA QUIRÚRGICA: FRESA LISA PARA TREPANO DE HUDSON	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	8	15	1.079.933	16.198.995
46	10497	42295202-007	GANCHO PARA SIERRA GIGLI: GANCHO DE SIERRA DE GIGLI- PAR	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	15	30	206.666	6.199.980
47	10498	42291611-002	LEGRA NEUROLÓGICA: LEGRA PERIOSTAL DE CUSHING 16 MM X 18 CM (+ - 2)	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	6	12	329.991	3.959.892
49	10501	42291614-008	TIJERA PARA NEUROCIRUGÍA: MICROTIJERA EN BAYONETA RECTA LONG. 16 (+ - 2 CM)	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	5	9	2.507.988	22.571.892
51	10504	42291614-008	TIJERA PARA NEUROCIRUGÍA: MICROTIJERA EN BAYONETA CURVA ABAJO (LONG. 20 + - 2 CM)	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	10	20	4.489.045	89.780.900

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - sjramirez

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

52	10506	42292701-004	DISECTOR NEUROQUIRÚRGICO: SET DE MICRODISECTORES DE RHOTON PARA ANEURISMAS	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	5	9	3.705.621	33.350.589
53	10507	41122407-001	MANGO DE BISTURÍ: MANGO EN BAYONETA PARA BISTURI N° 3	UNIDAD	UNIDAD	BBRAUN / AESCULAP	ALEMANIA	4	8	948.862	7.590.896
										G.	**488.383.722**

MONTO TOTAL - B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.: G. 488.383.722.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones trescientos ochenta y tres setecientos veinte y dos), IVA Incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO - LPN - SBE N° 15/18: G. 1.179.888.609.- (Guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos nueve), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - sjramirez